



el dominical sanitario

revistamédica

09/01/2016 n271

- ¿Quién susurra al oído de los consejeros?
- José Luis Llisterrí: "La Atención Primaria hay que mamarla"

[Leer más](#)

INFORME DE CECOVA

Las propuestas de los enfermeros para mejorar la bolsa de trabajo

Ha hecho una encuesta entre los profesionales para saber qué es lo que no funciona

Jueves, 14 de enero de 2016, a las 18:56

Redacción. Valencia

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova), José Antonio Ávila, ha hecho llegar los representantes de los sindicatos profesionales sanitarios y a la consejería de Sanidad un nuevo informe profesional que analiza las distintas bolsas de trabajo del SNS e incluye propuestas de mejora de la bolsa de la valenciana, según ha informado en un comunicado.



José Antonio Ávila.

Este informe redactado por el Cecova, en colaboración con los Colegios de Alicante, Valencia y Castellón, viene avalado por "las altas tasas de temporalidad y de desempleo" entre las enfermeras de la Comunidad Valenciana y surge de "la necesidad de crear y establecer una herramienta eficaz para la búsqueda o mejora de empleo".

Con respecto a la valenciana, se incluyen unas propuestas para dar "más agilidad y eficacia" a la actual bolsa de trabajo y que sea "más justa". Entre ellas, figura ampliar el baremo de méritos de la bolsa de trabajo para que se tengan en cuenta la valoración de servicios prestados a otras administraciones públicas de la misma categoría profesional y que se reconozca como mérito los servicios prestados en instituciones sanitarias y sociosanitarias, concertadas y privadas.

Quejas de los profesionales

Asimismo, se plantea que en las puntuaciones tengan mayor peso los servicios prestados en otras categorías de la profesión enfermera que los servicios prestados en otras categorías que no pertenecen a la profesión, así como una nueva baremación de la nota de oposición, de la formación continua, continuada, especializada y de postgrado, del expediente académico de la carrera, de la posesión de una especialidad de enfermería, y además añade en dicho cómputo la docencia, publicaciones e investigación

Del mismo modo, se plantea cambios en la regulación de la bolsa interna o "bolsín", la modificación de la regulación de la situación de Disponible Especial y la reserva de un porcentaje de contratos de larga duración y/o interinidades a personas que tengan reconocida la condición de discapacitados, también están incluidas en el documento de propuestas, sin olvidar la necesidad de agilización del proceso de elaboración y actualización de las listas de empleo temporal, además de la implantación de mecanismos de teletramitación (on-line).

A las propuestas anteriores se suman otras como la de flexibilizar y suavizar el sistema sancionador de la actual bolsa y la de crear una "bolsa cero", entre otras.

Además, en el informe se han analizado aspectos "determinantes" de las diferentes bolsas de trabajo de la profesión enfermera de los diecisiete Servicios Autonómicos de Salud, así como del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa). Entre los aspectos analizados se incluyen cuestiones como la página web de cada bolsa de trabajo, el plazo de presentación de nuevas inscripciones y de actualización de méritos o el baremo de méritos evaluables entre otras cuestiones.